

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**PAPEL NOTARIAL**



**NOTARÍA ESPECIAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN**

**DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA**

Distrito de Arraiján, Corregimiento de Arraiján Cabecera, a los dieciseis (16) días del mes de agosto del año dos mil veintidos (2022), ante mi CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO, Secretario del Consejo Municipal de Arraiján, en funciones de NOTARIO PÚBLICO ESPECIAL, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos veinte – mil ciento setenta y seis (8-220-1176), compareció personalmente a mí la señora CAI YIN CHU DE GUO, mujer, de nacionalidad china, mayor de edad, con cédula de identidad personal numero N- veintiuno-siento sesenta y ocho, (Nº N-21-168), en condición de solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto denominado “**EDIFICIO COMERCIAL**” a desarrollarse en LA FINCA con Código de Ubicación 8601, con Folio Real Nº 51968 (F) con una superficie total de 0 has + 638 m<sup>2</sup> 13dm<sup>2</sup>, y la Finca con código de ubicación No. 8601 con Folio Real No. 210279 (F), con una superficie total de 0 has + 967 m<sup>2</sup> 68dm<sup>2</sup>, propiedad de FUNDACION GUO FAMILY, Ubicado en el corregimiento de Barrio Balboa, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá, a fin de *rendir juramento en* la siguiente *declaración*, con fundamento en el artículo 385 del Código penal que versa sobre el falso testimonio, quien manifestó saber leer y escribir. .... **PRIMERO;** Yo, CAI YIN CHU DE GUO, mujer, de nacionalidad china, mayor de edad, con cédula de identidad personal numero N- veintiuno-siento sesenta y ocho, (Nº N-21-168), declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo Nº123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley N°41 del 1 de julio de 1998.

Leída conforme les fue ésta Declaración Notarial Jurada, en presencia de los testigos instrumentales, Ilka Mosquera 8-704-928 e Irina Judith Concepción con cedula 8-767-2192, ambas vecinas de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí la Notaria, que doy fe.

No 0693

*Cai Yin Chu de Guo*

CAI YIN CHU DE GUO

Cédula: N° N-21-168

*Ilka Mosquera*  
ILKA MOSQUERA

*Irina J. Concepción*  
IRINA J. CONCEPCIÓN

*Carlos M. Taboada*  
CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO  
(Notario Público Especial)

